



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESOS AL CUERPO DE
MAESTROS
Y PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL MENCIONADO CUERPO, CONVOCADOS
POR RESOLUCIONES DE 14 DE FEBRERO DE 2019*

*LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN
ACCESO 2*

CUERPO: 0597 - MAESTROS
ESPECIALIDAD: 032 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
ACCESO: 2

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	D.N.I.	Ac.	1	2	3	Baremo	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4
DIAZ	COLODRON	PAULA	***0441**	2	0.0000	2.0000	1.5600	3.5600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.5000	0.0000	0.0000	0.5000
RODRIGUEZ	ALVAREZ	M GORETTI	***2391**	2	0.7165	2.5000	2.0000	5.2165	0.2915	0.0000	0.4250	0.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5000



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso en el cuerpo de Maestros al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de este cuerpo.

Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para personas con discapacidad intelectual.

Contra el presente acto administrativo se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde la publicación del mismo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 27.1 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias.